



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-216



Fecha de ingreso: 19-01-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 30-03-2023

Folio: 2023-216

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RONSÍ, S. A. DE C. V.

Domicilio: CALLE PUERTA DE ALBANY 9137 COLONIA PUERTA DEL VALLE V -FRACTO-

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-449-138-00006-00-0000

Propietario: DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES S A DE C V

Domicilio: CALL PUERTA DE ALBANY 9137 COLONIA PUERTA DEL VALLE V -FRACTO-

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE JUNIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	52.20	79.64	32.24	COCHERA VOLADO	11,051.44
1990340	REVISION DE PLANOS	1	52.20	79.64	32.24	Y BOCINA	
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	52.20	79.64	32.24		315.76
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	52.20	79.64	32.24		1,105.14
							315.76
TOTALES			156.60	238.92	96.72		\$ 12,788.10

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

STE

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 12-04-2023 8:37:3

Rección: null

Usuario:

302c0214665fe1a278b6f6bf8467fc88a48375c5dffe7c560214643739005d18ed8b7cd4a277171bece102c3fa18